

~~01 MAR. 2011~~

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

00014

EXTRACTO

Se comunica al público que **CHOCOLATE ECUATORIANO C.A. CHOCOLATECA** aumentó su capital en US\$ 7.004,84, fijó su capital autorizado y reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de Agosto de 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ. DJC.Q.10.004711** de 28 de Octubre de 2010.

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO: CAPITAL: El capital suscrito y pagado de la Compañía es de **OCHO MIL CUATROCIENTOS ONCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$8.411,00) dividido en OCHO MIL CUATROCIENTOS ONCE (8.411) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) de valor de cada una...** Se establece un capital autorizado de **DIEZ Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$16.822,00)".**

Quito, 28 de Octubre de 2010

Dr. Oswaldo Noboa León
INTENDENTE JURÍDICO, SUBROGANTE

EL TELEGRAPHO 2 DE FEBRERO 2017

**BANCO PICHINCHA
QUEDA ANULADA**

~~Estado del Cheque No 359-377-386-396-398 de la Cta. Cte~~